



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación" 'Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso'

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 126-2015-GRA-PEMS/GE-OAJ

Areguipa, 27 de abril del 2015

VISTO:

El Oficio Nº 185-2015-GRA-PEMS-GGRH del 22 de abril del 2015, del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 071-2014-GRA-PEMS/GE-OAJ se designó al ingeniero Donato Quispe Ticona como Residente de la Obra "Mantenimiento Alcantarilla Canal 27 e Instalación de Válvula para Uncapampa, Chinini - Huambo".

Que, mediante Oficio N° 185-2015-GRA-PEMS-GE-GGRH del 22 de abril del 2015 el Gerente de Gestión de Recursos Hidricos solicita la designación del residente de la obra "Mantenimiento Alcantarilla Canal 27 e Instalación de Válvula para Uncapampa, Chinini - Huambo".

Que, en cumplimiento de la Resolución de Contraloría N° 185-88-CG y a la Resolución Ejecutiva Regional N° 801-2010-GRA/PR, se debe designar al Ingeniero Walter Suaña Contreras como Residente de Obra.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2015-GRA/PR del 03 de enero del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar la Resolución Gerencial Nº 136-2014-GRA-PEMS-GG/OAJ del 19 de mayo del 2014, en cuanto se refiere a la designación del Residente de Obra.

Designar al ingeniero Walter Suaña Contreras como ARTÍCULO SEGUNDO -Residente de la Obra Mantenimiento Alcantarilla Canal 27 e Instalación de Válvula para Uncapampa, Chininì - Huambo".

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA ROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS

AUTODEMA

ing. Isaac Martinez Gonzales

Gerente Ejecutivo

Arequipa: Urb. La Marina E-8 Cayma Teléfono: 254040 - Fax: 252135 Página web:http://www.autodema.gob.pe

Teléfono: 837120 - Fax: 837116

Majes: Campamento Central- Majes

Correo electrónico: majessiguas@regionarequipa.gob.pe



